

NOTAS DE DESGLOSE**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Consejería Jurídica del Gobernador**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

Circulante**Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2019, asciende a \$ 7,357,374.49, el cual representa el 99.7 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes.

CONCEPTO	2019	2018
Efectivo	\$ 20,000.00	\$ 0.00
Bancos/Dependencias y Otros	332,886.46	4,453,726.14
Fondos con Afectación Específica	7,004,488.03	37,536,983.22
Suma	\$ 7,357,374.49	\$ 41,990,709.36

CONCEPTO	2019	2018
Servicios Personales Descentralizado	\$ 1,433,892.45	\$ 0.00
Servicios Personales Descentralizado Ministrable	13,016.61	0.00
Aportaciones de Seguridad Social Descentralizado Ministrable	228,711.34	0.00
ADEFAS (Servicios Personales)	24,869.12	0.00
Impuesto Sobre Nóminas	252,308.46	1,202,919.89
Proveedores y Contratistas	1,558,606.44	21,709,831.69
ADEFAS (Proveedores y Contratistas)	28,295.40	152,351.54
Servicios Personales	795,448.58	6,779,769.74
Servicios Personales Ministrables	2,669,339.63	7,692,110.36
Suma	\$ 7,004,488.03	\$ 37,536,983.22

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro del activo asciende a \$ 22,936.67, el cual representa el 0.3 por ciento del total del activo circulante, que corresponde al periodo que se informa, este importe corresponde a que se encuentra pendiente la regularización de retenciones a terceros al mes de junio

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365	22,936.67	0.00
Suma		\$ 22,936.67	0.00

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
Entregas en Efectivo	≤ 365	\$ 22,936.67	\$ 0.00
Suma		\$ 22,936.67	\$ 0.00

No Circulante

Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la

operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales en el periodo que se informa, y en ejercicios anteriores, Al 30 de junio de 2019, este rubro asciende a \$ 1,488,264.12, que representa el 18.4 por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 717,084.74	\$ 32,344,654.72
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	198,360.78
Vehículos y Equipo de Transporte	745,169.00	3,855,161.72
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,010.38	2,374,995.11
Suma	\$ 1,488,264.12	\$ 38,773,172.33

Activos Diferidos

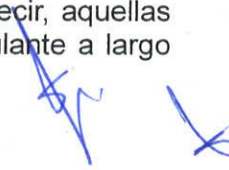
Al 30 de junio de 2019, este rubro refleja un monto de \$ 6,619,824.93 el cual representa el 81.6 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por todas aquellas operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

CONCEPTO	2019	2018
Otros Activos Diferidos	6,619,824.93	45,090,680.29
Suma	\$ 6,619,824.93	\$ 45,090,680.29

CONCEPTO	2019	2018
Otros Activos Diferidos		
Ingresos Estatales	\$ 6,619,824.93	\$ 45,090,677.29
Financiamientos y Empréstitos	0.00	3.00
Suma	\$ 6,619,824.93	\$ 45,090,680.29

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Consejería Jurídica del Gobernador**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de junio de 2019, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.



Circulante**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 30 de junio de 2019, este rubro asciende a \$ 798,670.65, el cual representa el 23.0 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por sueldos y salarios, aguinaldo y por compensación complementaria, 2% de Impuesto Sobre Nomina por Laudos Laborales 2018, así como, por las aportaciones patronales al IMSS, y 2 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas 2018. Así mismo, por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento del organismo, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, 2 por ciento del Impuesto sobre Nóminas, 10 por ciento del I.S.R. por Sueldos y Salarios y Honorarios, así como el 2 por ciento del Impuesto sobre Nóminas por Mano de Obra a prestadores de servicios, y otras retenciones a terceros.

También, se encuentran registrados los reintegros de costos de nómina, así como por multa impuesta por el Tribunal del Trabajo Burocrático del Poder Judicial, por pago de laudo laboral.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 281,549.89	\$ 3,009,612.34
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	35,751.22	3,755,008.29
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	378,982.55	93,174.93
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	102,386.99	45,776,762.65
Suma		\$ 798,670.65	\$ 52,634,558.21

Provisiones a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2019, este rubro del pasivo circulante, asciende a \$ 2,669,339.63, el cual representa el 76.9 por ciento del total del pasivo circulante, el cual se integra, por los pasivos de Laudo Laboral de los C. Antonieta García Escobar y Williams Arturo Dahmlow Ramos, emitido por el Tribunal del Trabajo Burocrático del Poder Judicial.

CONCEPTO	2019	2018
Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Liquidaciones e Indemnizaciones	\$ 2,669,339.63	\$ 7,526,069.91
Suma	\$ 2,669,339.63	\$ 7,526,069.91

No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Al 30 de junio de 2019, este rubro asciende a \$ 196,833.44 el cual representa el 3.2 por ciento del total del pasivo no circulante, se integra principalmente, por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento del organismo, por lo tanto estos compromisos contraídos serán finiquitados, en meses posteriores al que se informa

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	> 365	\$ 196,833.44	\$ 29,983,421.39
Suma		\$ 196,833.44	\$ 29,983,421.39

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2019	2018
Proveedores por Pagar a Largo Plazo			
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Largo Plazo	> 365	\$ 196,833.44	\$ 29,983,421.39
Suma		\$ 196,833.44	\$ 29,983,421.39

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Al 30 de junio de 2019, este rubro refleja un monto de \$ 5,984,084.19 el cual representa el 96.8 por ciento del total del pasivo no circulante, se encuentra integrado por los pasivos por incremento salarial del personal que causó baja, y por anticipos de ministración de ejercicios anteriores;




CONCEPTO	2019	2018
Otros Pasivos Diferidos	5,984,084.19	0.00
Suma	\$ 5,984,084.19	\$ 0.00

CONCEPTO	2019	2018
Otros Pasivos Diferidos		
Fondo General de Participaciones	\$ 80,108.40	\$ 0.00
Anticipos de Ministración	5,903,975.79	0.00
Suma	\$ 5,984,084.19	\$ 0.00

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Consejería Jurídica del Gobernador**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de junio de 2019, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 1,497,438.12.

Ingresos y Otros Beneficios

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 30 de junio de 2019, este rubro está integrado por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la **Consejería Jurídica del Gobernador**.

CONCEPTO	NATURALEZA	2019	2018
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreeedora	\$ 12,616,837.81	\$ 319,525,662.65
Suma		\$ 12,616,837.81	\$ 319,525,662.65

Otros Ingresos y Beneficios

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponde a las bonificaciones realizadas a la cuenta bancaria del programa Gasto Institucional Fondo Institucional Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel 2018; por bonificaciones generadas por aperturas bancarias del ejercicio 2019, diferencia generada por el pago del 2% sobre nómina correspondiente al 6to. Bimestre 2018; así como por diferencia en el pago del impuesto del 10% por concepto de honorarios, y por diferencia en el pago del Impuesto Sobre Sueldos y Salarios del mes de abril y Mayo 2019.

CONCEPTO	NATURALEZA	2019	2018
Otros Ingresos y Beneficios			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreeedora	68.07	2.90
	Suma	\$ 68.07	\$ 2.90
Total de Ingresos y Otros Beneficios		12,616,905.88	\$ 319,525,665.55

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales.

CONCEPTO	2019	2018
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 10,363,499.58	\$ 150,598,842.06
Materiales y Suministros	375,705.68	2,606,410.38
Servicios Generales	374,188.07	36,663,667.49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios y Subvenciones	0.00	2,386,888.62
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	166,913.91
Otros Gastos	6,074.43	339,456.12
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 11,119,467.76	\$ 192,762,178.58

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 10,363,499.58 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Consejería Jurídica del Gobernador**, así como, el importe de \$ 374,188.07 del capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al 30 de junio de 2019.

Así mismo, derivado del análisis comparativo de los Gastos y Otras pérdidas al periodo que se informa, se explican las cuentas que representan una variación significativa en relación al ejercicio anterior, integrado por: servicios generales con un decremento por \$ 36,289,479.42, lo cual se debe a la transferencia de saldos, derivado de la desincorporación del Instituto para convertirse en Consejería Jurídica del Gobernador. Así mismo, en servicios personales con un decremento por \$ 140,235,342.48, por el mismo motivo que los servicios generales, derivado de la desincorporación del Instituto de la Consejería Jurídica para convertirse en Consejería Jurídica del Gobernador.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de la **Consejería Jurídica del Gobernador** o, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 30 de junio de 2019, el cual asciende a \$ 1,497,438.12.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan las adquisiciones de bienes, es afectado por reintegros de años anteriores, por reintegros Institucionales e Inversión, decremento, transferencias de saldos por desincorporación, a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 5,839,472.30.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta negativa al patrimonio es de \$ 5,728,369,428.57.

CONCEPTO	2019	2018
Patrimonio Contribuido		
Donaciones de Capital	0.00	\$ 1,809,374,354.75
Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,497,438.12	126,763,486.97
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,342,034.18	3,736,974,903.15
Revalúo de Bienes Inmuebles	0.00	61,096,156.00
Suma	\$ 5,839,472.30	\$ 5,734,208,900.87

Patrimonio GeneradoResultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 1,497,438.12 y representa las adquisiciones de bienes muebles, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2019	2018
Patrimonio Generado			
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	\$ 1,497,438.12	\$ 126,763,486.97
	Suma	\$ 1,497,438.12	\$ 126,763,486.97

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: transferencias de bienes muebles e inmuebles a Secretaría de Gobierno, por desincorporación, así como, reintegros Institucional e Inversión.

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2019	2018
Patrimonio Generado			
Resultados de Ejercicios Anteriores	Apertura, Decremento Reintegros de Años Anteriores, Transferencias de Saldos.	\$ 4,342,034.18	\$ 3,736,974,903.15
	Suma	\$ 4,342,034.18	\$ 3,736,974,903.15

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2019	2018
Efectivo	\$ 20,357,374.49	\$ 0.00
Bancos/Dependencias y Otros	6 332,886.46	4,453,726.14
Fondos con Afectación Específica	7,004,796.54	37,536,983.22
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 7,357,374.49	\$ 41,990,709.36

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 1,503,512.55	\$ 127,269,857.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</i>		
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	0.00	166,913.91
Gastos de Ejercicios Anteriores	3,532.00	9,849.27
Otros Gastos Varios	2,542.43	329,606.85
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$1,497,438.12	\$ 126,763,486.97



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

SISTEMA CONTABLE 2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

Página 11 de 21

Fecha: 25/07/2019

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019 (Pesos)	
Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 12,616,837.81
Más Ingresos Contables No Presupuestarios	68.07
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	
Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros ingresos y Beneficios Varios	68.07
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros ingresos Presupuestarios no Contables	
Total de Ingresos Contables	\$ 12,616,905.88

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019
(Pesos)**

Total de Egresos Presupuestarios	\$ 11,128.270.54
---	-------------------------

Menos Egresos Presupuestarios No Contables	8,810.20
-- Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	8,810.20
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Compra de Títulos y Valores	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

Más Gastos Contables No Presupuestarios	7.42
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	6.92
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.50

Total de Gastos Contables	\$ 11,119,467.76
----------------------------------	-------------------------

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de junio de 2019, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- **Contables:** No presenta saldos a la fecha que se informa.

CONCEPTO	2019
Cuentas de Orden Contables	\$ 0.00
Contables	0.00
Valores	
Emisión de Obligaciones	
Avaes y Garantías	
Juicios	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes en Concesionados o en Comodato	

- **Presupuestarias:**

- **Cuentas de Ingresos:** Las cuentas presupuestarias de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos Recaudada a continuación se presenta el total del presupuesto de la **Consejería Jurídica del Gobernador**. No Aplica.
- **Cuentas de Egresos:** Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado, a continuación se presenta el total del presupuesto de la **Consejería Jurídica del Gobernador**.

CONCEPTO	2019
Cuentas de Orden Presupuestarias	
Cuentas de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	0.00
Cuentas de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	31,467,221.90
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,838,827.07
Presupuesto de Egresos por Ejercer	17,497,179.29
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,945.00
Presupuesto de Egresos Devengado	381,115.02
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	10,747,155.52

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

La **Consejería Jurídica del Gobernador**; es un organismo auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, financiera, técnica, de operación de gestión, y de ejecución, para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, mismo que atenderá los asuntos que este instrumento y la normativa aplicable le señalen, además de los que le instruya directamente el Gobernador del Estado.

MISIÓN

Representar jurídicamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado en los asuntos en que éste intervenga, así como aquellos que le sean sometidos a su consideración por las Dependencias, Entidades de la Administración Pública y los municipios del Estado de Chiapas. Emitiendo para tal efecto criterios jurídicos que resultaran vinculantes; de la misma manera participar activamente en la actualización y simplificación del orden normativo local.

VISIÓN

Ser el organismo auxiliar que garantice la legalidad en todos aquellos actos en que participe el Titular del Poder Ejecutivo, dando certeza jurídica a los mismos, participar de forma activa en la modificación y simplificación del marco jurídico en que la administración pública funda su actuación



2.- Panorama Económico y Financiero

Para su funcionamiento, la Consejería Jurídica contará con los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, así como con los recursos que le sean asignados por el Ejecutivo Estatal, de conformidad con las asignaciones presupuestales correspondientes.

3.- Autorización e Historia

a) *Fecha de Creación*

Con fecha 08 de Diciembre de 2018, se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, a través del Decreto No. 020, publicado en el Periódico Oficial No. 414, Tomo III, de fecha 08 de diciembre de 2018 se crea la **Consejería Jurídica del Gobernador**

b) *Principales Cambios en su Estructura*

Mediante Decreto número 020, publicado en el Periódico Oficial No. 414, Tomo III de fecha 08 de Diciembre de 2018, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, a través de la cual se propicia una readecuación de las Dependencias del Ejecutivo del Estado, y redistribución de las atribuciones que deben asumir encontrándose dentro de éstas, la extinción del denominado Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal y se crea la **Consejería Jurídica del Gobernador**.

Para dar cumplimiento a Decreto anterior, las Dependencias Normativas, emitieron el Dictamen No. SH/CGRH//DEO/227/2018, de fecha 13 de diciembre de 2018.

4.- Organización y Objeto Social

a) *Objeto Social*

La Consejería Jurídica tiene por objeto principalmente la representación legal de los asuntos en el que el Gobernador del Estado sea parte, así como lo relativo a la coordinación ejecución y aplicación de los programas y acciones de actualización y mejora de la normatividad jurídica asesoría legal, implementación y simplificación del orden normativo jurídico local, la definición y difusión de criterios administrativo-legales y demás determinaciones jurídicas que, como lo determina la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, serán vinculantes y de observancia normativa para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, por lo que todo documento que éstas sometan a firma del Ejecutivo Estatal, deberá contar previamente con la validación del Consejero Jurídico del Gobernador. Además de lo anterior podrá prestar apoyo y asesoría en materia jurídica a los Municipios que lo soliciten.

b) *Principal Actividad*

- Dar apoyo técnico jurídico al Gobernador del Estado en todos aquellos asuntos que éste le encomiende
- Revisar y validar los proyectos de reglamentos, decretos, nombramientos, resoluciones del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y demás instrumentos de carácter jurídico a efecto de someterlos a consideración y en su caso firma del Gobernador del Estado.
- Otorgar Asesoría Jurídica cuando el Gobernador del Estado, así lo acuerde en asuntos en que

intervengan las dependencias de la Administración Pública Estatal

- Coordinar los programas de la normativa jurídica de la Administración Pública Estatal que apruebe del Gobernador del Estado.
- Prestar apoyo y asesoría en materia técnico jurídica a las entidades y municipios que lo soliciten.
- Asesorar al Gobernador del Estado respecto de los proyectos de convenios y contratos a celebrar con otras Entidades Federativas.

c) Ejercicio Fiscal

2019

d) Régimen Jurídico

La **Consejería Jurídica**; tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, pudiendo establecer domicilio convencionales en cualquier localidad del Estado e incluso para efectos de representación jurídica en cualquier otra Entidad, según Artículo 2 del Decreto por el que se crea la Consejería Jurídica del Gobernador.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

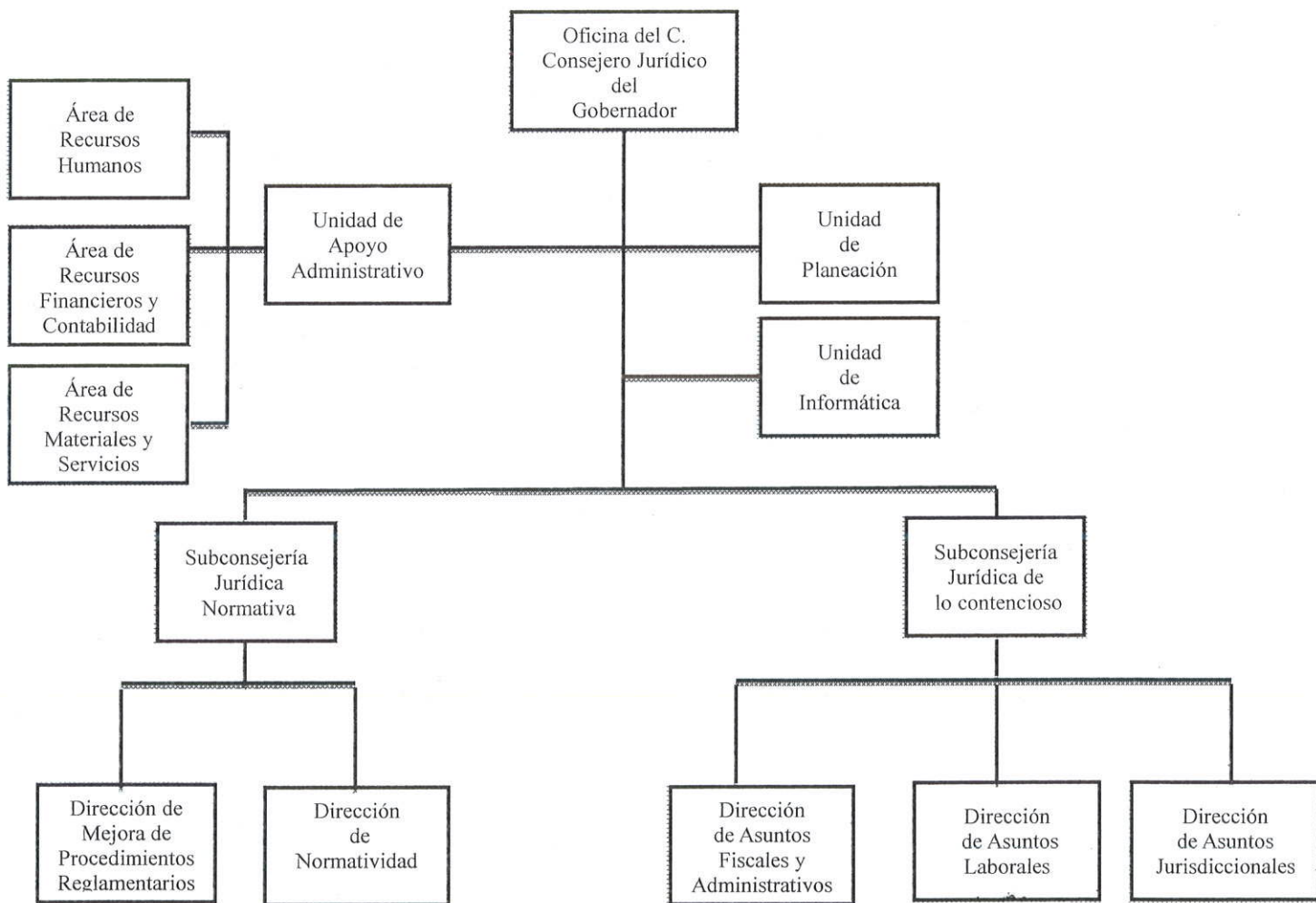
La **Consejería Jurídica del Gobernador**, es un Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, y tiene las siguientes obligaciones:

- 2% Impuesto Sobre Nóminas
 - 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles
 - 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios
- 

f) Estructura Organizacional Básica



CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBERNADOR



g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

(No Aplica)

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los Estados Financieros, en los términos estipulados de acuerdo a la ley en referencia.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan de manera directa los recursos a la **Consejería Jurídica del Gobernador**, están considerados en términos financieros y se registran al costo real.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los Estados Financieros de la **Consejería Jurídica del Gobernador**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos Estados Financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)



6.- Políticas de Contabilidad Significativas

(No Aplica)

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

8.- Reporte Analítico del Activo

El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo. Al 30 de junio de 2019, se reporta una variación negativa de \$ 5,808,864,550.17, el cual es mayor en comparación al ejercicio 2018.

La variación que presenta el activo, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación negativa del rubro de efectivo y equivalentes por un importe de \$ 34,633,334.87 se debe al reembolso del Fondo Revolviente, intereses generados, cancelaciones de cuentas y a la transferencia de recursos a la Secretaría General de Gobierno; de todas aquellas operaciones de diversos gastos: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, cancelación y transferencia de saldos contables a la Secretaría de Gobierno derivado al Decreto número 020, publicado en el Periódico Oficial No. 414, Tomo III de fecha 08 de Diciembre de 2018.
- b) La variación positiva del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes por un importe de \$22,936.67 se debe a que se encuentra pendiente de regularizarse presupuestalmente.
- c) La variación negativa del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes a Largo Plazo por un importe de \$ 117,990.00, se debe a la transferencia de saldo contable a la secretaría general de gobierno respecto a un vehículo accidentado.
- d) La variación negativa del rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso por un importe de \$ 5,385,440,226.32, se debe a la transferencia de saldo contable a la secretaría general de gobierno, de derivado al Decreto número 020, publicado en el Periódico Oficial No. 414, Tomo III de fecha 08 de Diciembre de 2018.
- e) La variación negativa del rubro de bienes muebles por un importe de \$ 37,284,908.21 se debe a la transferencia de saldo contable a la secretaría general de gobierno, de acuerdo al Decreto número 020, publicado en el Periódico Oficial No. 414, Tomo III de fecha 08 de Diciembre de 2018 y a la adquisición con Recursos Presupuestales de bienes muebles patrimoniales.
- f) La variación negativa del rubro de activos intangibles por un importe de \$ 26,871,767.08 se debe a la transferencia de saldo contable a la secretaría general de gobierno, de acuerdo al Decreto número 020, publicado en el Periódico Oficial No. 414, Tomo III de fecha 08 de Diciembre de 2018.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR SISTEMA CONTABLE 2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

Página 20 de 21

Fecha: 25/07/2019

- g) La variación negativa del rubro de activos diferidos por un importe de \$ 38,470,855.36 se debe a la transferencia de saldo contable a la Secretaría General de Gobierno, de acuerdo al Decreto número 020, publicado en el Periódico Oficial No. 414, Tomo III de fecha 08 de Diciembre de 2018.
- h) La variación negativa del rubro de otros activos no circulantes por un importe de \$ 286,068,405.00 se debe a la transferencia de saldo contable a la Secretaría General de Gobierno, de acuerdo al Decreto número 020, publicado en el Periódico Oficial No. 414, Tomo III de fecha 08 de Diciembre de 2018.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	5,824,352,950.38	2,595,154,023.43	8,404,018,573.60	15,488,400.21	(5,808,864,550.17)
Activo Circulante	41,990,709.36	27,740,847.99	62,351,246.19	7,380,311.16	(34,610,398.20)
Efectivo y Equivalentes	41,990,709.36	27,632,921.92	62,266,256.79	7,357,374.49	(34,633,334.87)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		107,926.07	84,989.40	22,936.67	22,936.67
Activo No Circulante	5,782,362,241.02	2,567,413,175.44	8,341,667,327.41	8,108,089.05	(5,774,254,151.97)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	117,990.00		117,990.00		(117,990.00)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,385,440,226.32	2,223,103,694.09	7,608,543,920.41		(5,385,440,226.32)
Bienes Muebles	38,773,172.33	29,598,125.67	66,883,033.88	1,488,264.12	(37,284,908.21)
Activos Intangibles	26,871,767.08	25,691,042.52	52,562,809.60		(26,871,767.08)
Activos Diferidos	45,090,680.29	2,951,908.16	41,422,763.52	6,619,824.93	(38,470,855.36)
Otros Activos no Circulantes	286,068,405.00	286,068,405.00	572,136,810.00		(286,068,405.00)

9.- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

(No Aplica)

10.- Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

12.- Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

13.- Proceso de Mejora

a) *Principales Políticas de Control Interno*

- Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) *Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance*

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

14.- Información por Segmentos

(No Aplica)

15.- Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

16.- Partes Relacionadas

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

